# PROGRAMACIÓN
# EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

## 2º CFGM SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES. FAMILIA PROFESIONAL: INFORMATICA Y COMUNICACIONES. TÍTULO LOE

**IES CARDENAL CISNEROS**
**CURSO 2021 / 2022**

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

# ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
   - 1.1. Marco legislativo general
   - 1.2. Identificación
   - 1.3. Justificación del módulo
   - 1.4. Perfil profesional y competencias
2. **CONTEXTUALIZACIÓN**
   - 2.1. Características del Centro
   - 2.2. Características socio-familiares
3. **OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
   - 3.1. Objetivos generales del ciclo formativo
   - 3.2. Resultados de aprendizaje del módulo
4. **CONTENIDOS**
   - 4.1. Relación de los bloques temáticos con las unidades de trabajo
   - 4.2. Contenidos específicos del módulo de EIE
   - 4.3. Temporalización
   - 4.4. Educación en valores
5. **METODOLOGÍA**
   - 5.1. Principios metodológicos
   - 5.2. Actividades a desarrollar
   - 5.3. Organización de los alumnos
   - 5.4. Materiales y recursos
   - 5.5. Actividades complementarias y extraescolares
6. **EVALUACIÓN**
   - 6.1. Criterios de evaluación
   - 6.2. Instrumentos de evaluación
   - 6.3. Criterios de calificación
   - 6.4. Pérdida de evaluación continua
   - 6.5. Recuperación de trimestres
   - 6.6. Obtención de la calificación final del módulo
   - 6.7. Prueba final de recuperación de junio
   - 6.8. Modelo de prueba escrita y criterios de corrección
   - 6.9. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente
7. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**ANEXOS**

**Módulo:** Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)

**Control de revisiones:**

| Nº Revisión | Fecha | Descripción de los cambios |
|---|---|---|
| 1 | 13-09-2019 | Temporalización de los contenidos.<br>Formato programación. |
| 2 | 27-09-2019 | Contextualización. |
| 3 | 18-10-2019 | Criterios de evaluación. |
| | | |
| | | |

**Profesor Responsable:**

| Profesora | Grupo |
|---|---|
| Antonia<br>Clemente Martos | 2º Sistemas Microinformáticos y Redes |

**Horas semanales:** 4 horas

**Libros de texto y materiales didácticos:** Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizará el libro de texto "Empresa e iniciativa emprendedora" de la editorial TulibrodeFP para el curso académico 2021/2022.

# 1. INTRODUCCIÓN

En esta Programación plasmaremos las diferentes Unidades que vamos a llevar a la práctica para la consecución de los objetivos y para un aprendizaje cognitivo y autónomo.

Asimismo, nos va a permitir llevar a cabo un desarrollo armónico del alumnado en sus diferentes aspectos (***profesional, personal, social***), y un trabajo eficaz que no dé lugar a la improvisación o dudas que puedan ocasionar un desinterés de los alumnos hacia el módulo en cuestión.

## 1.1. Marco legislativo general

Para el desarrollo de esta Programación nos basaremos, en primer término, en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo,** de Educación (modificada por la LOMCE), en la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía y en el **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

En segundo término, teniendo en cuenta que la presente Programación se ha realizado para el **segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes**, nos basaremostambién en las siguientes disposiciones:

- **Real Decreto 1691/2007,** de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden de 7 de julio de 2009,** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- **Orden de 29 de septiembre de 2011,** por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Plan de Centro:** proyecto educativo, proyecto de gestión y Reglamento de Organización y funcionamiento.

## 1.2. Identificación

| | |
|---|---|
| **Familia Profesional** | Informática |
| **Denominación** | "Sistemas Microinformáticos y Redes" |
| **Nivel** | Formación Profesional de Grado Medio |
| **Referente europeo** | CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizadade la Educación) |
| **Competencia general** | La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos |
| **Duración del ciclo** | 2000 horas |
| **Duración del módulo** | 84 sesiones lectivas, (5 ECTS) |

## 1.3. Justificación del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora es un módulo obligatorio en los segundos cursos de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional. Se trata de un módulo orientado a fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que, en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la iniciativa de crear una empresa y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Buscando esta finalidad del fomento de la creación de empresas, tanto el contenido como las actividades se han organizado en torno al **Plan de Empresa** como eje didáctico del módulo. El sentido que tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no es tanto ofrecer unos contenidos generales sobre el mundo de las empresas como llegar a ser motor e impulsor del espíritu emprendedor de los estudiantes de Formación Profesional, y para ello, su aprendizaje debe girar en torno a la elaboración práctica de un Plan de Empresa que les permita visualizar en un futuro como sería ese proyecto, y con ello

estimular su aprendizaje sobre este módulo. Si se logra implicar al estudiante en la elaboración de este proyecto del Plan de Empresa, el módulo adquirirá más sentido para él y los contenidos irán encajando en cada una de las piezas que conforman el proyecto. Con esta filosofía práctica se ha elaborado esta programación de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

## 1.4. Perfil profesional y competencias

Con la finalidad de que el Título de Formación Profesional se adapte a las necesidades del sistema productivo, este estará definido por un **perfil profesional** expresado a través de:

- **La competencia general** (definida anteriormente): que describe las funciones profesionales más significativas del Título, tomando como referencia elconjunto de cualificaciones y unidades de competencia.

- **Las competencias profesionales, personales y sociales**: en concreto, el módulo de EIE contribuye a conseguir las siguientes:

***n)*** *Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.*

***ñ)*** *Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.*

***o)*** *Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.*

***q)*** *Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.*

***r)*** *Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.*

***s)*** *Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.*

- **Cualificaciones y unidades de competencia**: hemos de indicar que el módulo de Empresa e iniciativa emprendedora no está asociado a ninguna unidad de competencia.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1. Características del Centro

El I.E.S. "Cardenal Cisneros", es un **centro público** dependiente de laConsejería de Educación de la Junta de Andalucía, que ha ido evolucionando para ofrecer respuestas educativas y sociales a las demandas planteadas por losdiferentes miembros de la comunidad educativa.

Fue establecido en el año 1953 como Instituto Laboral, y desde entonces, pasando por varias sedes hasta su ubicación actual, ha supuesto un elemento clave en el desarrollo social y cultural de la localidad de Albox y de los municipios del entorno.

El Instituto se encuentra ubicado en la Avenida de América, número 12, en el barrio de La Loma, en Albox. Se trata de un barrio de nivel socio-económico y cultural medio a medio-bajo.

La plantilla del centro está compuesta por 50 profesores/as de los cuales, aproximadamente, el 50% son definitivos en el centro, lo que supone un alto porcentaje de cambio de plantilla cada curso escolar.

El centro cuenta con, aproximadamente, 480 alumnos/as matriculados/as en el presente curso escolar, divididos en 4 líneas desde 1º hasta 4º de E.S.O., dos líneas de 1º a 2º de bachillerato y por último dos ciclos formativos de grado medio, uno de peluquería y otro de informática.

### 2.2. Características socio-familiares

La unidad familiar que se representa en nuestro alumnado por norma general está compuesta por padre, madre y varios hijos. Provienen de diferentes zonas o núcleos de población pertenecientes a la provincia de Almería, aunque mayoritariamente provienen de Albox donde la población está ocupada

fundamentalmente en el sector servicios: pequeño comercio, talleres mecánicos y artesanos, reparación de automóviles, carpintería, cerámica, y hostelería.

El ciclo formativo está destinado a alumnos y alumnas de Grado Medio, contamos con 14 alumn@s matriculados, de ellos 2 son mujeres y 12 son hombre. Son jóvenes con edades superiores a los 16 años, en los que ya se han afianzado los cambios sufridos en la adolescencia, con unas preferencias profesionales claras y que buscan una preparación adecuada que les capacite para insertarse en el mundo laboral.

El alumnado de segundo Curso de Sistemas Microinformáticos y Redes, está formado por un grupo homogéneo en cuanto a edad y experiencias vitales. Los niveles, capacidades e intereses de nuestro alumnado son similares una vez analizados los resultados de la evaluación inicial. El nivel de conocimientos sobre el módulo según la evaluación inicial, es bajo.

## 3. OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3.1. Objetivos generales de ciclo formativo

**Representan los resultados esperados del alumnado como consecuencia del proceso formativo.** De los objetivos generales del ciclo formativo, establecidos en el Real Decreto 1691/2007, el módulo de Empresa e iniciativa emprendedora contribuye a conseguir, en mayor medida, los siguientes:

– Manejo de las fuentes de información sobre el sector de la informática, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

– La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de sistemas microinformáticos y redes.

– La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.

– La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.

– La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

– La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de sistemas microinformáticos y redes y que incluya todas las facetas de puesta en

marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

## 3.2. Resultados de aprendizaje del módulo

A partir de los objetivos generales del ciclo se elaboran los objetivos del módulo, que vienen expresados por medio de los resultados de aprendizaje, estos constituyen los logros que se espera sean alcanzados por los alumnos y expresados en forma de competencias contextualizadas. La **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, recoge los resultados de aprendizaje del módulo de EIE, que son los que detallamos a continuación:

**1.** *Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.*

**2.** *Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.*

**3.** *Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.*

**4.** *Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.*

# 4. CONTENIDOS

## 4.1. Relación de los bloques temáticos con las unidades de trabajo

La **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título**,** establece 4 bloques temáticos en los que se agrupan los distintos contenidos del módulo, que se basan en competencias, es decir, se deducen a partir de los resultados de aprendizaje, **así nos aseguramos que están estrictamente relacionados con lo que debe aprender el alumno.**

| | |
|---|---|
| **Bloque I: Iniciativa emprendedora.** | ***RA* 1*** |
| **Bloque II: La empresa y su entorno.** | ***RA 2*** |
| **Bloque III: Creación y puesta en marcha de una empresa.** | ***RA 3*** |
| **Bloque IV: Función administrativa.** | ***RA 4*** |

***RA: Resultado de Aprendizaje.**

Habida cuenta de los contenidos establecidos en la **Orden del Currículo**, los bloques temáticos, a su vez, se subdividen en las siguientes **Unidades de Trabajo:**

**BLOQUE I INICIATIVA EMPRENDEDORA:**

**1- La iniciativa emprendedora.**

**BLOQUE II LA EMPRESA Y SU ENTORNO:**

**2- El entorno de la empresa.**

**3- El mercado.**

**4- El marketing.**

**5- Recursos humanos.**

**BLOQUE III CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:**

**6- Formas jurídicas.**

**7- El plan de producción.**

**8- Inversión y financiación.**

**BLOQUE IV FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:**

**9- Análisis contable y financiero.**

**10- Gestión contable, administrativa y fiscal.**

## 4.2. Contenidos específicos del módulo de EIE

Los contenidos específicos correspondientes al módulo profesional de EIE,según la **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, son:

**BLOQUE I INICIATIVA EMPRENDEDORA:**

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en peluquería y cosmética capilar (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la peluquería cosmética capilar.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pyme de

peluquería y cosmética capilar.

- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la peluquería y cosmética capilar.
- Objetivos de la empresa u organización.
- Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.
- Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

## BLOQUE II LA EMPRESA Y SU ENTORNO:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una de una pyme relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
- Análisis del entorno específico de una de una pyme relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
- Relaciones de una de una pyme de peluquería y cosmética capilar con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una de una pyme de peluquería y cosmética capilar con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una “pyme” u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

## BLOQUE III CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
- Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

## BLOQUE IV FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de peluquería y cosmética capilar.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
- Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada

## 4.3. Temporalización

Según la **Orden de 29 de abril de 2013**, el módulo profesional de EIE tiene **84 horas totales**, con 4 horas semanales. Se ha realizado la distribución temporal por trimestres y por Unidades de Trabajo.

| UNIDADES | SESIONES | TRIMESTRES |
|---|---|---|
| 1. La iniciativa emprendedora | 8 | 1 trimestre |
| 2. El entorno de la empresa | 8 | |
| 3. El mercado | 6 | |
| 4. El marketing | 8 | |
| 5. Recursos humanos | 8 | |
| 6. Formas jurídicas | 8 | 2 trimestre |
| 7. El plan de producción | 8 | |
| 8. Inversión y financiación | 7 | |
| 9. Análisis contable y financiero | 8 | |
| 10. Gestión contable, administrativa y fiscal | 8 | |
| **Elaboración Plan de empresa** | Durante todo el curso | |

La primera sesión se dedica a la presentación del módulo profesional y a la evaluación inicial. Se reservan 6 sesiones para pruebas escritas y recuperaciones.

## 4.4. Educación en valores

La legislación en materia educativa establece los temas transversales en el sistema educativo (la llamada educación en valores), puesto que el fin último de la educación es el desarrollo integral del alumnado y sólo la formación científica junto con la ético-moral posibilita esa formación integral.

En atención a estos temas transversales debemos aclarar que:

- No se han planteado como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Al ser transversales, han de impregnar la totalidad de la actividad educativa en su conjunto con los contenidos propios de dichos temas transversales a través de las actividades y experiencias que realizan los alumnos y alumnasdel centro.

- Deben de contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado.
- Por tanto, tendrán un tratamiento integrado con los contenidos del módulo.

A lo largo de las distintas Unidades de Trabajo que componen el módulo programado se trabajarán mediante la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos.
- Interculturalidad y diversidad
- Educación ambiental.
- Educación para la Salud y Educación Sexual.
- Educación del Consumidor.

Se tratarán de forma continua a lo largo del curso, pero se tendrán en cuenta las fechas señaladas a nivel nacional para motivar la reflexión y el trabajo más intenso sobre el contenido de los mismos. El tratamiento que se da a estas enseñanzas está plenamente integrado con los contenidos del módulo. No entendemos en el desarrollo integral de las capacidades sociolaborales del alumnado una separación entre el aprendizaje de éstas y el aprendizaje o saber científico-técnico.

# 5. METODOLOGÍA

## 5.1. Principios metodológicos

A continuación, destacamos algunas de las características de la Metodología que se va a emplear para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

- **ACTIVA**: Casi todas las actividades las deben realizar los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a introducir los temas, facilitar la información adecuada, colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada o moderar debates. El trabajo de los alumnos/as deberá ser de tipo:

- Individual a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades, realización de actividades diversas, y recogida de información.
- En Equipo para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

- **PARTICIPATIVA**: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase.

- **DEMOCRÁTICA**: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

- **FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA**: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

- **ATENDIENDO A LOS TEMAS TRANSVERSALES Y A LA EDUCACIÓN EN VALORES**: En la metodología a emplear se deben utilizar herramientas adecuadas que atiendan y consideren los Temas Transversales y la Educación en Valores.

**Intervención del profesor.**

En general se puede proceder de este modo:

- Introducción general de la unidad didáctica correspondiente con intenciones motivadoras, planteando un supuesto y abriendo un debate.
- Explicación del conjunto de la unidad mostrando los conceptos fundamentales. Es muy útil ofrecer en cada unidad a los alumnos/as esquemas.
- Planteamiento de cuestiones y supuestos prácticos que permitan a los alumnos/as aplicar conocimientos previamente adquiridos.
- Libertad para preguntar e intervenir en el aula dentro de las normas de respeto mutuo.
- Debates sobre cuestiones concretas referentes a las unidades para que los alumnos/as expresen sus opiniones sobre las mismas.

- Realización y exposiciones de trabajos por parte de los alumnos/as.
- Simulación de situaciones relacionadas con los contenidos del módulo.

En las decisiones relativas al cómo enseñar los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del **aprendizaje significativo**, intentando con el alumno/a:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos.
- Procurar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos, que sean capaces de realizar aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno/a que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

## 5.2. Actividades a desarrollar

De modo genérico distinguimos las siguientes:

- **De introducción motivación**: se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

- **De desarrollo**: se dirigen a adquirir los conocimientos programados. Se elaborará un cuestionario sencillo para detectar los conocimientos previos, errores conceptuales, nivel de vocabulario, etc.

- Aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar **actividades de consolidación**, a través de la realización por los alumnos/as de mapas conceptuales, resolución de casos, etc. Lo que permite comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad para transferir conocimientos.

- **De ampliación y recuperación**: para atender a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse actividades de ampliación para aquellos alumnos/as que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias. Además, se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que tengan dificultad para seguir el ritmo del grupo.

## 5.3. Organización de los alumnos

Las actividades de enseñanza-aprendizaje serán planteadas a los alumn@s, por separado o agrupadas en bloques en función de los contenidos a aprender. Los alumn@s, individualmente, en parejas o en pequeños grupos, las resuelven y anotan en su cuaderno tanto las soluciones como los procedimientos y estrategias que han seguido para llegar a la misma, así como aquellas posibles dudas o incidencias que puedan surgir. Durante este tiempo el profesor observará las distintas soluciones que van saliendo en la clase o las distintas formas de resolver las cuestiones que siguen los alumn@s con el objeto de poder dirigir mejor la discusión posterior de las actividades.

Durante esta fase de resolución se proporcionarán las ayudas que se estimen necesarias a aquellos alumn@s o grupos de ellos que se encuentren ante algún bloqueo que impida continuar la tarea encomendada. Generalmente se hará a través de preguntas dirigidas a los alumn@s que les hagan reflexionar sobre los pasos o planteamientos incorrectos que puedan haber dado. Excepcionalmente, cuando se observe algún obstáculo que es común al conjunto de la clase, puede interrumpirse el desarrollo de la actividad y dar las orientaciones que se estimen oportunas.

Una vez que todos o al menos una amplia mayoría de los alumn@s, haya realizado las actividades propuestas, se procederá a la discusión de las soluciones aportadas. El profesor actúa de moderador del debate y debe promover discusiones útiles y animadas en las que los alumn@s se sientan capaces de intercambiar ideas.

Tras la discusión del grupo, el profesor destacará las conclusiones más importantes de la actividad o bloque de actividades realizadas poniendo de relieve los principales conceptos y la terminología que se ha utilizado, y recogiendo los alumn@s estos aspectos en sus cuadernos de trabajo.

Algunas tareas deberán ser resueltas como tarea para casa para ser discutidasen la clase o clases siguientes, pudiendo en algunos casos el profesor recoger las soluciones, para poder analizarlas más detenidamente y evaluarlas (las relativas al Plan de empresa).

## 5.4. Materiales y recursos

En cuanto a los **materiales** y recursos podemos citar: manual de "Empresa e iniciativa emprendedora" de la editorial TulibrodeFP, jurisprudencia, guías laborales y revistas especializadas, pizarra, proyector, presentaciones multimedia, ordenadores con conexión a internet, videos, redes sociales y aplicaciones… (todo ello en función de la equipación del Centro)

Asimismo, se utilizarán **textos legales básicos**: Constitución, LSA, LSRL, Código de Comercio, Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos, normas sobre fomento de empleo, impresos y formularios de diverso tipo…

Especial mención merecen las **TIC**. Se utilizará la plataforma "Moodle centros Almería" y mi los correos corporativos, para interactuar con el alumnado y proporcionarles cuanto material adicional precisen para la asimilación de los contenidos.

## 5.5. Actividades complementarias y extraescolares

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el **momento, espacioso recursos que utilizan**.

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral delalumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Se realizarán **fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.**

Se podrían realizar las siguientes **actividades complementarias**:

- Visitas a empresas del sector o viveros de empresas.
- Charlas sobre creación de empresas o visitas de emprendedores.

Todo ello con la finalidad de motivar a los alumnos en la posibilidad de constituir su propia empresa, analizando las ventajas o dificultades.

Todo queda supeditado a la situación sanitaria provocada por el Covid 19.

## 6. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático y planificado de recogida de información relativa al proceso de aprendizaje de los alumnos/as, al proceso de enseñanza, al centro educativo, etc., para su posterior valoración, de modo que sea posible tomar las decisiones oportunas sobre la base de los datos recabados (reconducción, ajuste, etc.)

Podemos distinguir las siguientes clases de evaluación según sus funciones y momentos:

- **Diagnóstica / Inicial**: evaluación orientada a recabar información sobre sus conocimientos previos en relación con un nuevo aprendizaje, para de este modo adecuar el proceso de enseñanza a sus posibilidades. Suele utilizarse normalmente con finalidades pronósticas, y por lo tanto al inicio de un período de aprendizaje (etapa, ciclo, curso, unidad didáctica, etc.).

- **Formativa / Continua / Procesual**: se orienta al ajuste y adaptación continuos del proceso de enseñanza a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as en el momento en que estos se producen. Supone por tanto la recogida y el análisis continuo de información, de modo que se puedan introducir las reorientaciones y autocorrecciones precisas.

- **Sumativa / Final:** se orienta a determinar el grado de consecución que un alumno/a ha obtenido en relación con los objetivos fijados para un área o etapa. Se realiza habitualmente, por tanto, al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y se vincula a las decisiones de promoción, calificación y titulación.

## 6.1. Criterios de evaluación

Los **criterios de evaluación son concreciones que permiten valorar si los resultados de aprendizaje han sido alcanzados**. A continuación, plasmamos los **criterios de evaluación** asociados a cada uno de los **resultados de aprendizaje del módulo** y a las distintas **Unidades de trabajo**.

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Unidades de trabajo |
|---|---|---|
| **Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.** | a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.<br>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.<br>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.<br>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la peluquería y la cosmética capilar.<br>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.<br>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.<br>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad | **UD 1** |

| | | |
|---|---|---|
| | empresarial.<br>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.<br>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.<br>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.<br>k) Se ha elegido la forma de emprendermás adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.<br>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial. | |
| **Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.** | a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.<br>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.<br>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.<br>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de peluquería y | **UD 2, 3, 4, 5** |

| | | |
|---|---|---|
| | cosmética capilar.<br>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.<br>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.<br>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la peluquería y cosmética capilar, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.<br>h) Se han identificado, en empresas de peluquería, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.<br>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la peluquería y cosmética capilar.<br>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.<br>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicosnecesarios para el desarrollo del proyecto<br>de simulación empresarial de aula. | |

| | | |
|---|---|---|
| **Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.** | a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.<br>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.<br>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.<br>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».<br>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de peluquería en la localidad de referencia.<br>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.<br>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».<br>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.<br>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso. | **UD 6, 7** |
| **Realiza actividades de gestión administrativa** | a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empres u | |

| | | |
|---|---|---|
| **y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación**. | organización.<br>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.<br>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.<br>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de peluquería y cosmética capilar.<br>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.<br>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de<br>carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.<br>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.<br>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.<br>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial. | **UD 8, 9, 10** |

## 6.2. Instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, puesto que es la que nos permite hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y adaptar la secuencia y la propuesta de actividades a su ritmo y adquisiciones progresivas.

Se evaluarán tanto los conocimientos como las capacidades, destrezas, habilidades y actitudes adquiridos por los alumnos/as.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- ***Pruebas objetivas (escritas teórico-prácticas):*** De carácter periódico y previamente fijadas, relativas a una unidad o a varias de un mismo bloque temático, con una parte de preguntas tipo test o de desarrollo, según se adapte mejor una modalidad u otra al tipo y extensión de los contenidos, y otra parte práctica con distintos supuestos a resolver. Con estas pruebas podremos comprobar si el alumno/a ha adquirido los contenidos relativos a la unidad o unidades trabajadas.
- **Proyecto empresarial**: siguiendo las pautas del profesor, (que incluimos en el **Anexo II** de esta programación).
- ***Participación del alumno en las actividades diarias (casos prácticos, preguntas teóricas, participación en dinámicas de grupo…).*** Cuyo seguimiento se realizará en la ficha individual del alumno.

## 6.3. Criterios de calificación

**1.** ***Pruebas objetivas: el 60 %*** se aplicará sobre el resultado que se obtenga de dividir la nota obtenida en cada una de las pruebas escritas realizadas en cada evaluación, entre el número de pruebas que se realicen durante dicho periodo. Para poder hacer media entre las notas de las pruebas escritas, las mismas tienen que ser iguales o superiores a 4.

*Ejemplo: En la primera evaluación se realizarán dos pruebas objetivas (una de ellas de los temas 1y2 y otra de los temas 3y4). El alumno que apruebe la primera prueba ira a la siguiente únicamente con los temas 3y4. En caso de no haber aprobado la prueba objetiva 1, ira a la siguiente con los 4 temas. No se hacen recuperaciones de los parciales.*

*Ejemplo: Para poder sumar el resto de notas (libreta, actividades de clase etc) es necesario que la media de las pruebas objetivas sea 5 o superior. A su vez para poder sumar las pruebas objetivas estás deben estar aprobadas con mínimo un 4. En caso de haber sacado en una prueba objetiva un 4, en la siguiente deberá tener un 6 para que la media de 5.*

Cuando un alumno/a no se presente a una prueba específica sin aportar justificante oficial, deberá presentarse a la prueba de recuperación de evaluación, perdiendo el derecho a la repetición de dicho examen. En caso de copiar irá directamente a la recuperación con todo el trimestre.

**2.** ***Plan de empresa: el 20%*** se aplicará sobre las notas obtenidas en las diferentes entregas de la evaluación. Su entrega es obligatoria y se realizará según las pautas marcadas por el profesor. Deberán recogerse en cada entrega las correcciones realizadas respecto a la entrega anterior. Las diferentes fichas del plan de empresa que deben entregar, así como las instrucciones para la realización del mismo están colgadas en la plataforma Moodle centros Almería y a disposición de todos los alumn@s. Indicar que el plan de empresa será el 20% de la nota durante el primer trimestre, y esté estará compuesto por las revisiones de las fichas del plan de empresa, al que dedicaremos un día a la semana. Por otra parte, decir que, en el segundo trimestre, a parte de este 20% de revisiones, una vez entregado y presentado a la clase dicho plan, la nota final contará como si de una prueba objetiva se tratase.

La entrega y presentación del plan de empresa es obligatorio para la superación del módulo de EIE. A pesar de tener todo lo demás aprobado, el alumn@ no podrá superar el módulo sin no presenta y entrega en la fecha establecida su plan de empresa.

**3.** ***Trabajo diario: el 10 %*** diariamente en clase se realizarán actividades y se preguntará aleatoriamente al alumnado para su resolución. En alguna ocasión en caso de no dar tiempo a hacerlas en clase se mandará alguna para casa y se corregirán al día siguiente.

**4.** ***Libreta: el 10%*** con objeto de motivar al alumno al estudio diario, aquel alumno que entregue su libreta en la fecha establecida (final de trimestre), tendrá un 10% de la nota. La libreta debe contener los ejercicios de clase completos y los esquemas o resúmenes de los diferentes apartados que hemos ido explicando en teoría. Tanto los resúmenes como los ejercicios deben estar completos, de lo contrario les bajará la nota.

**La nota media de cada trimestre o evaluación se obtendrá con la suma de las notas obtenidas en cada uno de los tres criterios generales de calificación, con el cálculo previo de su porcentaje correspondiente (60% pruebas escritas, 20% plan de empresa, 10% trabajo diario y 10% libreta).**

La expresión de la calificación obtenida se realiza mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales. De esta manera como la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

**Se considera que el alumno/a tiene aprobado el trimestre si la nota media es igual o superior a 5.**

## 6.4. Pérdida de evaluación continúa

Los Ciclos Formativos son de carácter presencial, por tanto la asistencia a clase es obligatoria.
La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.
El alumno/a que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias o módulos que conforman el ciclo formativo.

El procedimiento para informar al alumnado (y/o los padres en su caso) viene recogido en la documentación del Programa de Calidad en la Gestión de los Centros, que se da a principio de curso a los tutores para su presentación en el aula. (Tal y cómo queda establecido en el apartado 5.5.3 del proyecto educativo del centro).

## 6.5. Recuperación de trimestres

Al final del trimestre o comienzo del posterior al evaluado se realizará una prueba de recuperación de las unidades suspensas. Dicha prueba seguirá en su estructura el modelo de prueba establecido en esta programación. En la misma fecha de la recuperación deberá entregar las entregas pendientes o suspensas del plan de empresa.

Se considera recuperado el trimestre cuando el alumnado obtenga una nota igual o superior a 5.

## 6.6. Obtención de la calificación final del módulo

Para superar la totalidad del módulo es necesario tener una ***nota media*** de las evaluaciones realizadas igual o superior a **cinco**, atendiendo a la misma baremación anteriormente expresada.

## 6.7. Prueba final de recuperación de junio

En caso de que la calificación final fuese inferior a 5, existirá una prueba final de recuperación en el mes de junio. Para poder realizar esta prueba final de recuperación el alumnado tendrá la obligación de asistir a **clases de recuperación** y continuar con las actividades lectivas durante el mes de junio.

Esta prueba final de recuperación estará referida a las Unidades de Trabajo en las que alumnado no alcanzó las capacidades programadas y requerirá la presentación del proyecto empresarial. La ponderación de cada parte es la siguiente: un **30% el proyecto empresarial y un 70% la prueba escrita.**

### 6.8. Modelo de prueba escrita: criterios de corrección de las pruebas escritas

**Preguntas de desarrollo teórico**: en las **preguntas cortas**, se valorará la concreción de la respuesta y uso adecuado de vocabulario técnico del módulo profesional; en las **preguntas largas**, se tendrá en cuenta el desarrollo, la concreción, aspectos técnicos y científicos, la estructura y la conclusión.

**Preguntas de casos prácticos**: se valorará el planteamiento, la resolución y la interpretación de los resultados. Se tendrá en cuenta el desarrollo, la concreción, la estructura, la resolución y la conclusión en aquellos supuestos prácticos que se deban resolver con la redacción de un texto.

**Preguntas tipo test**: Varias opciones. No restan las incorrectas, pero si son incorrectas no suman.

Los criterios de corrección expuestos, estarán especificados en cada una de las pruebas escritas que se realicen a los alumno/as, así como la nota numérica que se le asigne a cada pregunta.

### 6.9. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente

**La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente,** se desarrollará mediante la realización de un cuestionario anónimo por los alumnos que se entregará al finalizar cada trimestre. Teniendo en cuenta el resultado obtenido, se reflexionará con el grupo acerca del mismo. El cuestionario versará sobre aspectos metodológicos, actividades, distribución temporal, actitudes, motivación, evaluación, como podemos ver en el Anexo III.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Conocedores de la diversidad de alumnado que accede a los Ciclos Formativos, se trabajará de distintas formas, según las necesidades del momento y del grupo-clase. Concretamente:

- Facilitaremos recursos y estrategias variadas.
- Ajustaremos la ayuda pedagógica a los intereses del alumnado.
- Conectaremos los objetivos, contenidos y actitudes con sus motivaciones, especialmente hacia la inserción laboral.
- Los contenidos a trabajar serán analizados, determinando cuales son fundamentales y cuales complementarios o de ampliación.

- Tendremos previsto un número suficiente de actividades, con distinto nivel de complejidad y distinto grado en el tratamiento de los contenidos (actividades de inicio; actividades de desarrollo, secuenciadas con distintos grados de complejidad; actividades de ampliación-profundización; actividades de refuerzo; actividades de acabado; actividades de evaluación; y actividades individuales y grupales, para el desarrollo y superación en la autonomía individual y el aprendizaje cooperativo).
- Procuraremos que las desventajas escolares, familiares y sociales no supongan un perjuicio en el desarrollo del trabajo en clase en el caso de que las hubiese.
- Hemos de aprovechar a los alumnos aventajados como un recurso más en el aula de cara a aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergiasde trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

# ANEXOS

## ANEXO I: UNIDADES DE TRABAJO

### BLOQUE I INICIATIVA EMPRENDEDORA:

1- La iniciativa emprendedora.

### BLOQUE II LA EMPRESA Y SU ENTORNO:

2- El entorno de la empresa.

3- El mercado.

4- El marketing.

5- Recursos humanos.

### BLOQUE III CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:

6- Formas jurídicas.

7- El plan de producción.

8- Inversión y financiación.

### BLOQUE IV FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

9- Análisis contable y financiero.

10- Gestión contable, administrativa y fiscal.

## UT 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

**Objetivos:**

1- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
3- Definir la figura del emprendedor.
4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

**Contenidos:**

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. ¿Autónomo o con socios?
7. Guión plan de empresa.

**Metodología:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

- Noticias de prensa, de la Web, y fragmentos de libros:
  - a- Primer error: emprender con motivos pero sin motivación.
  - b- Aprender a emprender.
  - c- Plan Europeo de Emprendedores.
  - d- Mujeres emprendedoras.
  - e- Ejemplos de emprendedores.
  - f- Emprendedores en la red.
  - g- Innovar en productos muy tradicionales.
  - h- Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía.
  - i- Herramientas para el plan de empresa.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
  - a- Trabajador por cuenta ajena/propia.
  - b- Requisitos y teorías del empresario.
  - c- El emprendedor.
  - d- La idea de negocio.
- Test de repaso de conceptos.

## U 2: EL ENTORNO DE LA EMPRESA.

**Objetivos:**

1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
2- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
3- Definir la misión, visión y valores de la empresa.
4- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

**Contenidos:**

1- El entorno de la empresa
2- Entorno general de las empresas
3- El entorno específico del sector
4- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
6- La cultura empresarial e imagen corporativa
7. La responsabilidad social corporativa

**Metodología:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

- Noticias de prensa y de la Web:

a- Un entorno cambiante y turbulento.
b- La oportunidad de vender en China.
c- ¿Papa Nöel vestía de verde?
d- Banco Santander y Ferrari.
e- Empresas con RSC.
f- El Pacto Mundial de la ONU.
g- Aproximación al contexto económico español: datos sobre PIB y desempleo en España y UE.

- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:

1- El entorno general y específico de la empresa.
2- El entorno sencillo y cambiante de la empresa.
3- El análisis DAFO del entorno.
4- La imagen corporativa y la RSC.

- Test de repaso de conceptos.

## UT 3: EL MERCADO.

**Objetivos:**

1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
2- Realizar una segmentación del mercado.
3- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.
4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.

**Contenidos:**

1- El mercado
2- Tipos de mercado
3- La segmentación del mercado
4- Estudio de mercado
5- Localización del proyecto empresarial

**Metodología:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

- Noticias de prensa y de la Web:
  a- Tipos de mercado.
  b- Control de mercados.
  c- El segmento de mercado de Ikea.
  d- Guía para realizar un estudio de mercado.
  e- Dónde buscar listados de empresas y de otras sociedades.
  f- El proceso deslocalizador.
  g- El co-working.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
  1- El mercado y tipo.
  2- Segmentación del mercado.
  3- Localización.
- Test de repaso de conceptos.

## UT 4: EL MARKETING

**Objetivos:**

1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
4- Valorar la importancia de la atención al cliente.

**Contenidos:**

1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente
9. La franquicia

**Metodología:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
a- Las risas y los llantos venden más.
b- En busca del "me gusta".
c- Cambio de posicionamiento.
d- La miopía de marketing.
e- El ciclo de vida del producto y la matriz BCG.
f- La diferenciación por diseño.
g- Alargar la vida del producto.
h- Consejos para elegir una marca.
i- ¿Regalar producto o bajar precio?
j- La presentación de tu empresa.
k- Elevator-pitch.
l- El futuro pasa por el comercio electrónico.
m- Las tiendas del barrio salen al mundo.

n- He perdido clientes, ¿y ahora qué?
o- Premiar el servicio post-venta.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
1- Marketing estratégico y operativo.
2- El producto.
3- El precio.
4- La promoción.
5- La distribución.
6- La atención al cliente.
- Test de repaso de conceptos.

## UT 5: RECURSOS HUMANOS

**Objetivos:**

1- Distinguir entre dirección y liderazgo
2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
3- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.
4- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
5- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

**Contenidos:**

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

**Metodología:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
a- Consejos para delegar eficazmente.
b- Érase una vez…jefes, jefazos y jefecillos.
c- Las grandes motivan con salario.
d- Programas de motivación laboral.
e- Modelos de organización empresarial.
f- La empresa saludable, ¿es posible?
g- Selección de personal a través de la red.
h- Consejos para elegir a un buen asesor o gestoría.
i- Facilidades para el autónomo y pymes en la gestión de la prevención.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
1- Dirección y liderazgo.
2- Motivación laboral.
3- La organización del trabajo.
- Test de repaso de conceptos.

## UT 6: FORMA JURÍDICAS

**Objetivos:**

1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
2- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.
3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

**Contenidos:**

1. Las formas jurídicas
   a) Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.
   b) Sociedad limitada.
   c) Sociedad limitada nueva empresa.
   d) Sociedad anónima.
   e) Sociedad laboral.
   f) Cooperativa de trabajo asociado.
   g) Otras formas jurídicas.
2. Trámites para la constitución de una empresa
a) Trámites para constituir una sociedad.
b) Trámites generales para todas las empresas.

**Metodología:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
a) ¿Cuánto se paga de autónomos?
b) Soy autónomo, ¿qué sucede con los bienes de mi cónyuge si hay pérdidas?
c) Nueva forma jurídica: Emprendedor de Responsabilidad Limitada.
d) ¿Nunca tienen responsabilidad personal de las deudas los socios de una SL o SA?
e) ¿Autónomo o sociedad?
f) La economía social: cooperativas y sociedades laborales.
g) Las empresas familiares: de gestores a propietarios.
h) ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?
i) ¿Qué coste tiene la constitución de una SL?
j) Los PAE: Puntos de Atención al Emprendedor.
k) Trámites que realiza un PAE.
l) La VUE.

- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:

1- Formas jurídicas.

2- Trámites de constitución.

- Test de repaso de conceptos.

## UT 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

**Objetivos:**

1- Elaborar un plan de producción.
2- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
3- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
4- Clasificar los costes en fijos y variables.
5- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

**Contenidos:**

1- El plan de producción
2- El aprovisionamiento.
   a) Las compras.
   b) El almacenamiento.
   c) La gestión de inventarios.
3- El análisis de costes.
   a) Costes fijos y variables.
   b) El umbral de rentabilidad.
   c) Calculo de beneficios y de precios de venta.

**Metodología:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

- Noticias de prensa y de la Web:
  a) La subcontratación de funciones.
  b) El sistema JIT: requisitos.
  c) El caso Inditex- Zara.
  d) Costes fijos y variables (I).
  e) Costes fijos y variables (II).
- Actividades de redactar el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
  1. Plan de producción.
  2. El aprovisionamiento.
  3. Análisis de costes.
- Test de repaso de conceptos.

## UT 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

**Objetivos:**

1- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
2- Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
3-Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
4-Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

**Contenidos:**

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
   a) Aportaciones de socios.
   b) Inversores.
   c) Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
   a) El préstamo bancario.
   b) El crédito bancario.
   c) El leasing y el renting.
   d) Los créditos comerciales.
   e) El descuento de letras y pagarés.
   f) El factoring.
   1. Ayudas y subvenciones públicas

**Metodología:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
a- La financiación del emprendimiento naciente en España en 2014.
b- El papel del inversor informal y del Business Angel en España.
c- La red española de Business Angel.
d- Años de amortización máximos.
e- Bienes de equipo en renting.
f- Prevención de impagos y morosidad.
g- Líneas ICO 2016.
h- Buscador de ayudas: ipyme.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

- Casos prácticos a resolver sobre:

A. Inversión y gastos iniciales.

B. Financiación propia.

C. Financiación ajena.

- Test de repaso de conceptos.

## UT 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

**Objetivos:**

1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
2-Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
3-Calcular la cuenta de resultados.
4-Elaborar un plan de tesorería.
5-Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

**Contenidos:**

1- La contabilidad y las finanzas
2- El balance de situación
   a) El activo.
   b) El pasivo.
   c) El patrimonio neto.
3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
4- El plan de tesorería
5- El análisis de balances

**Metodología:**

Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

- Noticias de prensa y de la Web: ¿Qué empresas deben pasar una auditoría?
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
  1- El balance de situación.
  2- La cuenta de resultados.
  3- El plan de tesorería.
  4- Análisis de balances.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: El IVA de caja y sus consecuencias contables.

## UT 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

**Objetivos:**

1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
2-Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
3-Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
4-Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

**Contenidos:**

1. Gestión administrativa: proceso general.
   d) Pedido.
   e) Albarán.
   f) Factura.
   g) Recibo.
   h) Cheque.
   i) Pagaré.
   j) Letra de cambio.

2. Gestión fiscal
   a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
   b) El impuesto de sociedades.
   c) El IVA.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

**Metodología:**

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
a- Prohibición de pago en efectivo mayor de 2.500€.
b- Delito por usar la visa de la empresa.
c- La factura simplificada sustituye al ticket en 2013.
d- Cálculo del rendimiento estimado por módulos.
e- Actividades sujetas a módulos.
f- El autónomo y gastos deducibles especiales.
g- Incentivos fiscales a las nuevas empresas.
h- La presentación telemática.

i- El IVA en la UE. Regla de localización del IVA intracomunitario.
j- Los libros del empresario individual.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
1- Documentación en la compraventa.
2- Gestión fiscal: los impuestos.
- Test de repaso de conceptos.

## ANEXO II: ACLARACIONES SOBRE EL PROYECTO EMPRESARIAL.

El proyecto empresarial es **obligatorio**, deberán ir presentándose las diferentes fichas en los plazos establecidos en la plataforma para poder realizar el seguimiento. Dicho proyecto se realizará a lo largo del curso académico siguiendo las pautas del profesor y le dedicaremos una hora a la semana en clase para que el alumnado pueda preguntar las dudas que tenga a la profesora.

Las revisiones (entrega de fichas) tienen un peso del 20% y al final del segundo trimestre, además de este 20% de revisiones, la nota final de dicho plan contará como una prueba objetiva.

| | |
|---|---|
| **PRESENTACIÓN** | **10 %** |
| **ORIGINALIDAD** | **10 %** |
| **VOCABULARIO** | **10 %** |
| **CONTENIDOS** | **65 %** |
| **NÚMERO MÍNIMO DE FOLIOS** | **5 %** |

- **PRESENTACIÓN**: Se exigirá una portada y un índice. En el índice se deberán indicar todos los apartados y su numeración. Todas las páginas deben estar numeradas. Los encabezamientos de los apartados deberán estar subrayados o claramente identificados. El proyecto ha de incluir elementos gráficos tales como imágenes, tablas… Cuando se cumplan todos estos puntos, se obtendrá un 1 en este apartado.

- **ORIGINALIDAD:** Hace referencia a la novedad de las ideas con respecto a las empresas existentes en el mundo empresarial de su sector profesional o de su entorno. Tendrán mayor puntuación las ideas totalmente novedosas y menor puntuación las que no aporten nada innovador a su sector empresarial. Las ideas totalmente nuevas o innovadoras, valdrán 1 punto, y las que no aporten nada novedoso a su sector tendrán un valor de 0,25 sobre 1.

- **VOCABULARIO:** Se valorará la riqueza del vocabulario y la ausencia de faltas de ortografía. Si no se tiene ninguna falta de ortografía se obtendrá un 0,5 en este apartado. Con respecto al vocabulario, cuanto mayor sea su riqueza, mejor nota se obtendrá, siendo el máximo a obtener en este apartado de 0,5 sobre 1.

- **CONTENIDOS:** Se deberán realizar todos los apartados planteados por el profesor en cada entrega. Si no se presentan todos los apartados, la

puntuación obtenida será de 1,5 puntos sobre 6,5. Se valorará la profundidad y coherencia en cada uno de los epígrafes a desarrollar, así como la aportación de cálculos económicos fiables y reales en función de las necesidades económicas necesarias para realizar el proyecto.

- **NÚMERO MÍNIMO DE FOLIOS**: El número mínimo de folios será de 15 por una sola cara, tipo de letra Arial 12 o similar e interlineado máximo 1,15.No computan la portada y el índice.

## ANEXO III: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

**PROFESOR**_____
**MÓDULO PROFESIONAL** _____
**BLOQUE DIDÁCTICO**_____

Instrucciones: Responde a las siguientes cuestiones referentes al desarrollo del presente bloque de contenidos, siguiendo la siguiente escala:

[1] Pésimo [2] Malo [3] Regular [4] Bueno [5] Excelente

### METODOLOGÍA

1. La metodología usada por el profesor me ha resultado amena y apropiada a la materia

[1] [2] [3] [4] [5]

2. Las actividades realizadas me han parecido variadas e interesantes.

[1] [2] [3] [4] [5]

3. El nivel de dificultad de las actividades me ha parecido correcto.

[1] [2] [3] [4] [5]

4. Las explicaciones parten de nuestro nivel de conocimientos y son fácilmente asimilables.

[1] [2] [3] [4] [5]

5. El material didáctico utilizado (proyector, videos, presentaciones, prensa, etc.) me ha parecido variado y adecuado a la materia.

[1] [2] [3] [4] [5]

6. El profesor ha conseguido suscitar interés por la materia conectando de manera clara los contenidos teóricos con su aplicación práctica.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

7. El profesor anima a los alumnos/as para que expresen sus opiniones mediante preguntas y discusiones en el aula.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

## CONTENIDOS

8. Los contenidos desarrollados me han parecido interesantes y con aplicación a los problemas cotidianos.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

9. El nivel de dificultad de los contenidos está adecuado a nuestro nivel de conocimientos.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

## TEMPORALIZACIÓN

10. La presentación de los contenidos ha sido ordenada.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

11. El tiempo dedicado a cada Unidad de Trabajo ha sido el adecuado, teniendo en cuenta su extensión y dificultad.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

## EVALUACIÓN

12. El profesor ha desarrollado un sistema de evaluación variado, atendiendo a actividades, controles, participación, asistencia y prueba final.

1 2 3 4 5

13. El proceso de evaluación, y especialmente en lo referente a pruebas objetivas (exámenes), me ha parecido adecuado en dificultad y contenidos a lo desarrollado en clase.

1 2 3 4 5

## PRÁCTICA DOCENTE

14. Evalúa la asistencia y puntualidad del profesorado a clase:

1 2 3 4 5

15. Consideras que los profesores traen bien preparados los temas:

1 2 3 4 5